

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 <b>2017 00122</b>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.	EMDISALUD E.S.S.	Auto Ordena Pago de Titulo AUTO ORDENA PAGO DE TITULO JUDICIAL AL LIQUIDADOR DE EMDISALUD, Y POR SECRETARIA SE ORDENA OFICIAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LA CUAL LOS DEPOSITOS TIENEN ORDEN DE NO PAGO, TAL COMO LO SEÑALA EL PORTAL DE ESA ENTIDAD.	15/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO